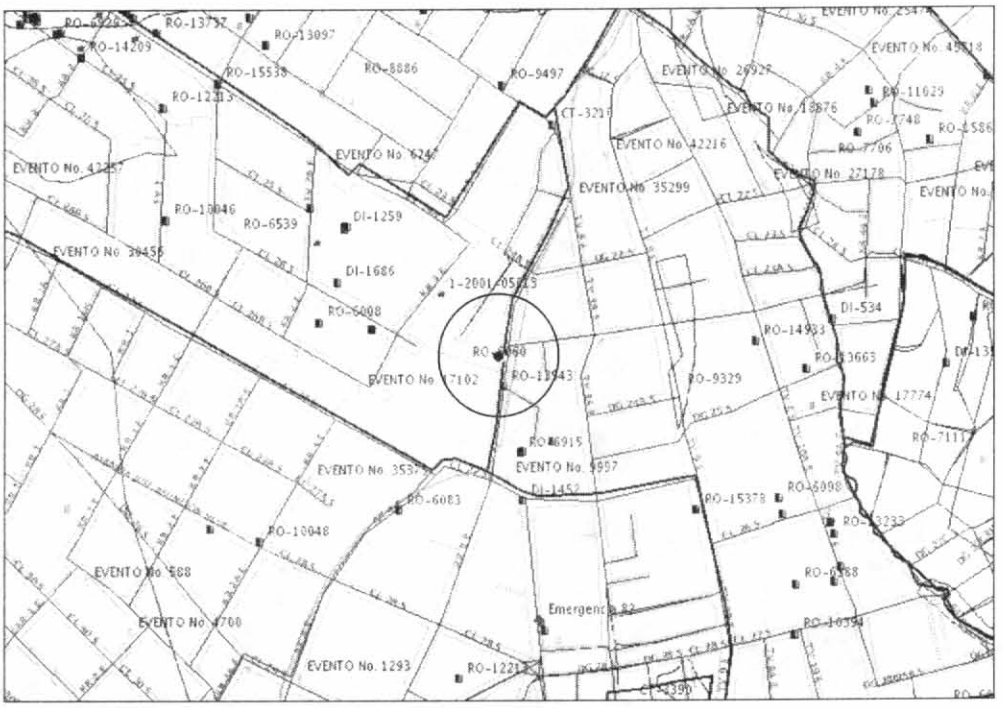
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 439

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CARISTOBAL
UPZ:	(34) 20 de Julio
BARRIO:	Montebello
DIRECCION:	Transversal 3 Este # 25 – 17 Sur (Muro de Fachada)
FECHA DE VISITA:	Septiembre 21 de 2005
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de San Cristóbal
POBLACION BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de fachada del predio ubicado en la Transversal 3 Este # 25 – 17 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de San Cristóbal por medio del Asesor Jurídico, en desarrollo del proceso por la queja No.LO420050542. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El muro de fachada del predio objeto de este concepto queda en una zona de fácil acceso y las características del muro son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro objeto de la visita queda en el costado sur de la Calle 26 Sur, este muro es en mampostería de ladrillos toletes de arcilla cocida, sin confinar ni reforzar, la altura es de aproximadamente 3.50 metros. El ancho total, incluyendo la puerta de acceso al predio es de 4.20 metros, existe un pórtico en concreto reforzado con elementos de 25 X 25 centímetros aproximadamente, desde la columna intermedia hacia el norte el muro se encuentra aislado de dicho pórtico y no presenta elementos o dispositivos mecánicos de soporte lateral.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la inspección técnica se pudo apreciar que en el tramo de muro en el extremo norte desde la columna central del pórtico de concreto, no posee apoyo lateral de ningún tipo, como se aprecia en las fotos 2 y 3, los elementos de madera de la estructura de cubierta no se pueden considerar confiables para darle soporte lateral al muro ya que para colocarlos se han dejado huecos en la mampostería por lo que se tiene un apoyo simple, como muestra la foto 4. El tramo sobre la puerta de entrada pasa por detrás de la estructura de concreto y el muro que forma el pasillo de entrada, que es perpendicular a la fachada, no tiene la misma altura por lo que se puede decir que en este punto se tiene apoyo lateral parcialmente, las fotografías 5 y 6 del registro fotográfico ilustran esta situación, en el extremo sur existe el muro de lindero de la edificación. En el muro no se detectó pérdida de verticalidad ni agrietamientos, no hay evidencia de fallas estructurales. Por lo anterior se puede decir que el daño se puede catalogar como leve, sin embargo la falta de apoyo lateral para el muro en el extremo norte lo hace inestable ante cargas laterales en este sector.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

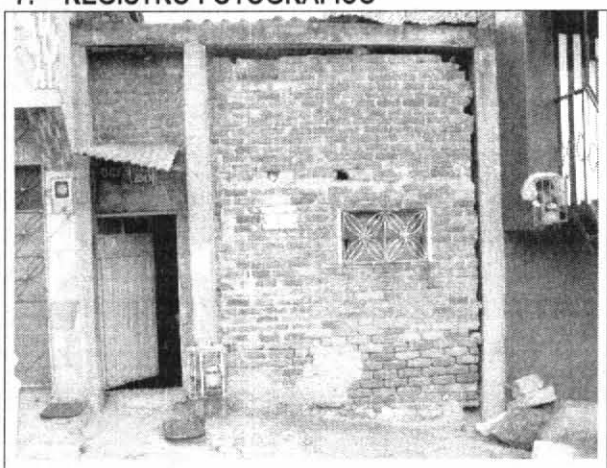


Foto 1. Aspecto general del muro de fachada del inmueble.

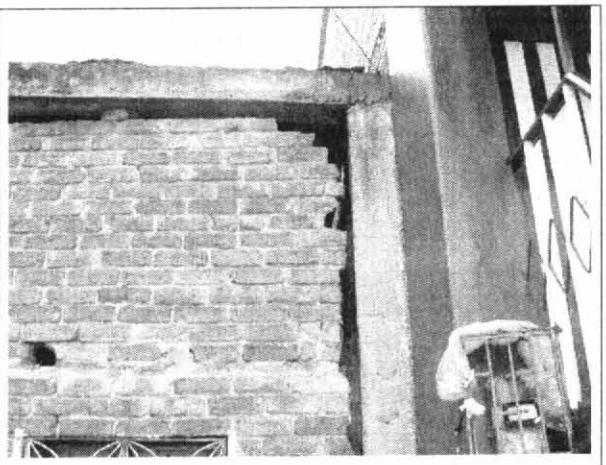


Foto 2. Tramo norte sin apoyo lateral.

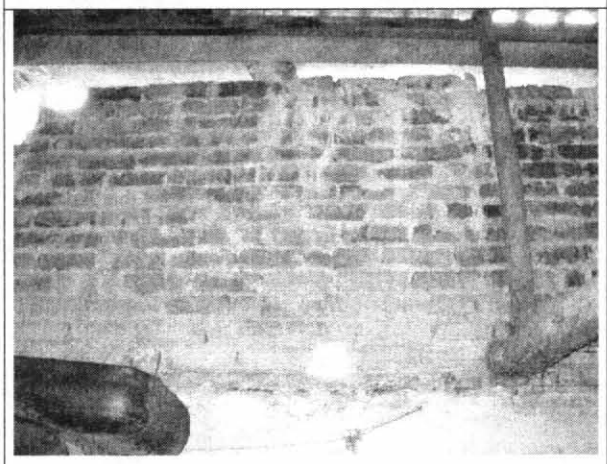


Foto 3. Vista interior superior del tramo norte.

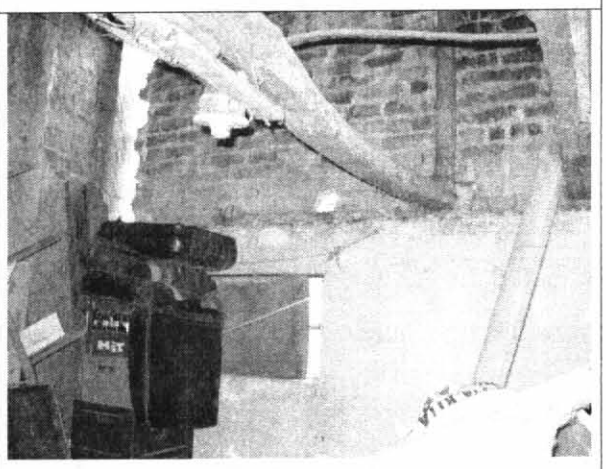


Foto 4. Elementos de madera de la cubierta.



Foto 5. Tramo sobre la puerta, extremo sur.

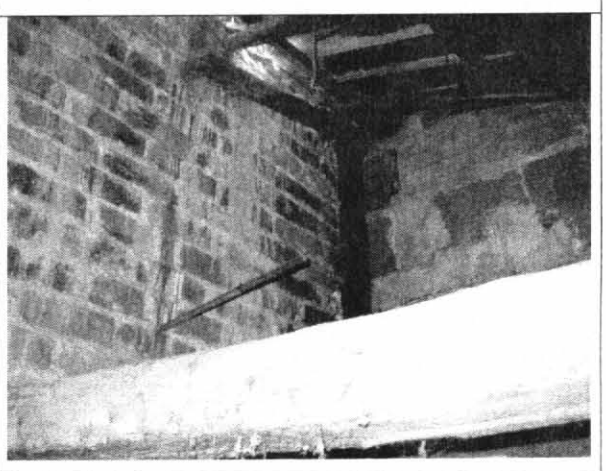


Foto 6. Vista interna del extremo sur.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada del inmueble ubicado en la Transversal 3 Este # 25 – 17 Sur, **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo para garantizar su estabilidad bajo las condiciones de carga habituales y las cargas laterales como las generadas en un evento sísmico o una ráfaga de viento de alta velocidad, se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Proveer apoyos laterales adecuados en el tramo desde la columna intermedia hacia el norte
- De no realizarse la recomendación anterior existe la alternativa de demoler y reconstruir el muro teniendo en cuenta técnicas constructivas apropiadas
- Hasta tanto se tomen las medidas correctivas se recomienda mantener restringido el uso del sector de la edificación contiguo al muro de fachada

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director	